

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 024 / 2013

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre, a 16 días del mes de mayo del año 2013, siendo las 14:30 hrs., se da inicio a la presente reunión Ordinaria del Concejo Comunal de Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales, Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VÁSQUEZ; Don PABLO VÁSQUEZ FARÍAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y Dña. ALICIA GÁRNICA POMA.

Funcionarios: don Edgard Loza González, Secretario Municipal y del concejo y doña Lucila Henríquez Condore, oficial administrativo del concejo.

Seguidamente se indica que el señor alcalde no asistirá a la presente reunión porque está participando en otra reunión sobre el tema de la Expo-Socoroma por ello, se solicita a la Srta. Carola Santos dar inicio a la presente reunión.

A continuación el suscrito da lectura a la tabla que nos convoca:

TABLA

1. Lectura de actas anteriores
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Aprobación y participación actividad Vendimia en Codpa, comuna de Camarones, días 17, 18 y 19 de mayo 2013
- 4.- Puntos Varios

1. Lectura de actas anteriores

Acta R. Ordinaria 17/04/13
Aprobada por unanimidad

Acta R. Extraordinaria 29/03/13
Aprobada por unanimidad

Acta R. Ordinaria 29/03/13
Doña Alicia Poma, punto 2 en Pág. 2, categorías solicita agregar 1era. Ponencia que se presento al concejo de los premios que se entregaran en la Exposocoroma. Al no contar con la ponencia en digital esta es anexada a la presente acta en fotocopia.

Doña Carola, Pág. 11, ultima estrofa cuando hable de la subdelegación de Belén falto agregar "es el clamor de los pueblos precordilleranos soñada por muchos años.

No habiendo mayores observaciones esta se da por aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo

Doña Lucila Henríquez C., hace entrega de los siguientes documentos:

- Carta de la Junta de Vecinos de Caquena, de fecha 08 de mayo del 2013 por el cual invita para que el concejo sesiones en la localidad antes indicada el día 05 de junio del 2013 a partir de las 10:00 hrs., dirigida a todos los concejales.
- Memorándum de fecha 10 de mayo del 2013 del señor Secretario Municipal dirigido a doña Alicia Garnica Poma, por el cual adjunta contrato de arriendo de inmueble firmando entre la Municipalidad de Putre y doña Elena Maldonado Ochoa.
- 01 sobre del señor Patricio Gálvez Cantillana, dirigido a todos los concejales.

3.- Aprobación y participación actividad Vendimia en Codpa, comuna de Camarones.

Se da lectura a la invitación llegada al alcalde y concejales para participar en la Vendimia que se llevará a efecto en la localidad de Guañacagua, comuna de Camarones, los días 17, 18 y 19 de mayo 2013

Se consulta quienes asistirían:

Doña Carola Santos señala su intención de participar los días, viernes y sábado.

Doña Elida Huanca, día viernes 17 inauguración, sábado y domingo.

Doña Alicia, participa los tres días.

Doña Lorena Ventura, no participara

Don Juan Muñoz, no participara

Don Pablo Vásquez, no participara

Acota don Juan Muñoz, sin perjuicio de causar problema por el traslado, casi siempre invitan a la ceremonia de inauguración. Prosigue diciendo mi consulta es ¿Cuándo de gasta palta por concepto de traslado esto es reembolsable? Sí, responde el suscrito.

Enseguida se toma la votación que sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba la asistencia de las concejalas a Guañacagua.

Dña. Elida Huanca, aprueba

Dña. Alicia Gárnica, aprueba

Dña. Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 064 /2013

El C. C., de Putre, atendiendo la invitación formulada por el señor alcalde de Camarones con el propósito de participar en las actividades denominada Fiesta de la Vendimia 2013, a realizarse en la localidad de Guañacagua, comuna de Camarones, los días 17, 18 y 19 de mayo del 2013; por unanimidad de los concejales presentes se otorga la aprobación para que las concejalas que se indican puedan asistir de acuerdo a los días señalados:

- Carola Santos Condori, viernes 17 y sábado 18.
- Elida Huanca Pairo, viernes 17, sábado 18 y domingo 19.
- Alicia Gárnica Poma, viernes 17, sábado 18 y domingo 19.

La Direcc., de Adm., y Finanzas tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente se da curso al 4to., y último punto de la presente tabla. Esto es, **Puntos Varios**

Señala don Juan Muñoz, que no se ha cumplido en su totalidad lo solicitado a la unidad de PRODESAL en la reunión del pasado 17/04/2013, esperaré que se cumpla la fecha fatal para hacer la presentación a la Contraloría en esa reunión.

Seguidamente da lectura a una solicitud del Sr. Patricio Gálvez Cantillana, más conocido como el Delfín, quien en su oportunidad desarrolló la hazaña de cruzar el lago Chungará a nado. Por ello, solicita al alcalde si puede levantar un monolito con un reconocimiento a su persona por esta hazaña para que quede en la posteridad y sirva turísticamente de apoyo. Además propone hacerlo en el sector CONAF., que bordea el lago.

Consulta doña Carola Santos, ¿se puede hacer esto?

Manifiesta el suscrito, en una oportunidad un joven pidió que el Municipio que le compre un traje de buzo y un arpón, para deporte de la caza submarina haciendo saber que el tenía raíces familiares en la localidad de Chapiquiña, en esa oportunidad se le hizo saber que este deporte no se practicaba en la comuna. Ahora en cuanto a la petición del "Delfín Gálvez" el quiere instalarlo frente a CONAF, no se si se podrá hacerlo, en todos caso es mejor que el Alcalde lo vea y se ingrese esta carta por la oficina de partes.

Atendiendo la exposición presentada por DIDECO en la comisión de trabajo anterior y que dice relación con la aplicación de la ficha social, la Srta. Carola Santos, propone al concejo agendar y conformar una comisión para efectuar

una visita al Seremi de Desarrollo Social y Srta. Javiera Tagle sobre el tema de la actual Ficha Social y analizar la dificultad de aplicación en la comuna.

Se le indica al concejo que esto deberá pasar por un acuerdo el que se le comunicará al señor alcalde para los fines de contacto a seguir.

Por ello los señores concejales deciden tomar la votación que sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba.
 Don Juan Muñoz, aprueba
 Dña. Elida Huanca, aprueba
 Dña. Alicia Gárnica, aprueba
 Dña. Lorena Ventura, aprueba
 Don Pablo Vásquez, aprueba

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 065 /2013

El C. C., de Putre habiendo escuchado la ponencia de parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario de Putre y, particularmente de la encargada de aplicar la ficha social en la comuna; por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan concertar una reunión de trabajo con el Sr. Seremi de Desarrollo Social, para tratar el tema de la actual Ficha Social y analizar la dificultad de aplicación en nuestra comuna.

Doña Carola Santos, indica que ella hará los contactos necesarios para la reunión del concejo en pleno con el Seremi de Dslllo. Social.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

 Doña Alicia Gárnica, solicita llamar al Director de Administración y Finanzas para hacer 2 preguntas: 1ero. Caso deuda corderos Sra. Nancy Calle y 2do., situación pago de cheques Carnaval Junta de vecinos Belén, C.A.M. Juntuma de Chapiquiña y Junta de vecinos Parinacota Pueblo). Prosigue diciendo a todos nos ha llegado una carta de la Junta de Vecinos de Caquena y Comunidad Indígena, donde están solicitando que el concejo sesione el día 05 de junio en la localidad antes indicada.

Se le indica a la Sra. Concejala que los cheques del carnaval ya fueron entregados a las respectivas organizaciones.

Manifiesta doña Alicia Garnica, en el tema de doña Nancy se le adeudan el pago de 6 corderos los que fueron solicitado en los meses de octubre (2 corderos) y en diciembre (6 corderos), acabo de hablar con ella y todavía no le pagan y la deuda asciende a la suma de \$ 253.300.-.

Lo otro es consultar ¿Por qué no se ha llamado a concurso el cargo de conductor?

Dice don Juan Muñoz, Juan Arias esta mal, el tema del concurso pasa por un tema administrativo, en estos momentos esta vacante el grado 18, y se esta pagando un sueldo más.

Doña Alicia dice, debemos ir a Caquena, por que es importe ir a escuchar sus necesidades, además que el día miércoles 05 de junio es el día en que los vecinos van a tener reunión.

Acota don Juan Muñoz, muchas veces los requerimientos son tema puntuales más allá no podemos interferir – el Alcalde es la única persona responsable de los actos.

Acota el suscrito, recuerden que el concejal fiscaliza a través del concejo, el Presidente de la junta de vecinos quien presenta las necesidades del pueblo.

Acota doña Elida, el tema del agua, es una tema muy sensible, creo que es necesario ir a Caquena para ver in situ el problema del agua.

Agrega el suscrito, Patricio Negrón fue a Caquena y nadie ha pedido el informe de su gestión en esa localidad.

Manifiesta doña Lorena Ventura, es importante ir a Caquena; he conversado con don Antonio, Doña Juana y don Carlos Inquiltupa, y ellos dicen que el Municipio ha fallado, me gustaría que el Alcalde este presente en esa reunión; el problema del agua es un tema sensible y delicado. Prosigue diciendo, al hacer reunión en Caquena podría ser solo con este punto o con otros puntos clave.

Acota el suscrito, muchas veces cuando se hacen las reuniones ordinarias en los pueblos la gente se aburre y se va, además de ello faltan que expongan otros departamentos.

Manifiesta doña Carola Santos, Ud., esta pidiendo tema exclusivo para Caquena.

Interviene el suscrito diciendo, así es concejala, ya que a ellos le interesa lo que les esta pasando, en todo caso después podríamos venir a sesionar a Putre.

Acota don Juan Muñoz, ir a Caquena en la mañana y en la tarde sesionar como corresponde.

Estoy de acuerdo con la idea del Concejal Juan Muñoz, manifiesta la Concejala Alicia Garnica.

Seguidamente se discute el tema y se llega al acuerdo de sesionar de manera extraordinaria en la mañana con la comunidad y en la tarde desarrollar la reunión ordinaria acordada por este concejo. Para ello se toma la votación y acuerdo que sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba

Dña. Elida Huanca, aprueba

Dña. Alicia Gárnica, aprueba

Dña. Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 066 /2013

El C. C., de Putre, habiendo tenido a la vista la invitación formulada por la comunidad indígena y Junta de Vecinos de Caquena para sesionar el próximo 05 de junio del presente año, por unanimidad de los concejales presentes, otorga su aprobación para sesionar extraordinariamente, a partir de las 10:00 hrs., con la comunidad y en la tarde desarrollar la sesión ordinaria regular de este concejo.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Indica doña Alicia Garnica que la funcionaria Isabel Condori pidió corderos a doña Nancy Calle sin previo aviso al Director de Finanzas.
 Manifiesta don Juan Muñoz, esto es un tema personal, Isabel Condori tiene cualesquier problema con Finanzas, a la señora Nancy siempre se le ha comprado corderos y nunca se le ha pedido factura.
 Mi consulta es dice doña Alicia, ¿Cuánto tiempo más tiene que esperar la Señora Nancy para que le paguen lo restante?
 Manifiesta don Juan Muñoz, el Alcalde tiene que dar solución al problema.
 Apta el suscrito, a la señora Nancy le pidieron los corderos y ella lo entrego.

Los señores concejales deciden llevarlo a votación, la cual queda como sigue:
 Votación:

Dña. Carola Santos, aprueba solicitar al señor alcalde información sobre el pago pendiente en la persona de doña Nancy Calle.
 Don Juan Muñoz, aprueba la solicitud de información.
 Dña. Elida Huanca, aprueba solicitar información sobre este caso
 Dña. Alicia Gárnica, aprueba solicitar información al señor alcalde, ya que ha pasado bastante tiempo y no hay claridad sobre esta situación.
 Dña. Lorena Ventura, aprueba solicitar al señor alcalde la información del caso correspondiente al pago de los 6 corderos que se le deben a la Sra. Nancy Calle.
 Don Pablo Vásquez, aprueba al igual que los anteriores.

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 067 /2013

El C. C., de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba solicitar al señor alcalde de Putre, toda la información necesaria que dice relación con el pago pendiente a la fecha, de la compra a nombre de la municipalidad, de 6 corderos adquiridos a la Sra. Nancy Calle, vecina de Putre, con motivo de ser utilizados en actividades municipales y que fueron solicitados en el mes de octubre por don Fabián Flores F., y en el mes de diciembre del 2012, por parte de la Sra. Isabel Condori F..

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente doña Lorena Ventura, solicita, vía alcaldía, antecedentes que se le entregó a don Juan Muñoz del caso de don Richard Querquezana y del informe de don Abraham Mamani.

Solicita además, los contratos de todo el personal de educación, docente y paradocente.

Prosigue, listado de contratistas, consultoras que prestan sus servicios a la municipalidad de Putre y responsables de las diferentes obras ejecutadas en la comuna desde el 2009 en adelante.

Solicita además su copia del Informe de la cuenta. Pública entregada por el señor alcalde.

Prosigue diciendo, posibilidad de análisis del Informe Trimestral.

Además propone que en la tabla del próximo concejo, se considere en tabla la presentación de don Patricio Negrón con el tema de la exposición del programa de la Expo - Socoroma y de los premios.

Dice el suscrito, además de ello falta la aprobación de las bases.

Manifiesta doña Lorena, yo pediría la exposición de Don Patricio Negrón con respecto al presupuesto de la Expo - Socoroma,, labores mismas a desarrollar en el pueblo, además de ello si existe coordinación con la Junta de Vecinos.

Seguidamente don Pablo Vásquez indica que hay una convocatoria de la Asoc., de Municipios Rurales de Tarapacá, Arica y Parinacota en la ciudad de Iquique para el próximo día jueves 23 del presente. En esa oportunidad entre otros puntos se conformarán las comisiones de esta asociación. Esta convocatoria es para alcaldes y concejales.

Se consulta quienes asistirán a esta reunión...

Antes de ello, se indica que también hay una invitación de parte del Sr. Intendente y alcalde para el día jueves 23 en la localidad de Belén, con el propósito de participar en la inauguración de la "Puesta en marcha del proyecto de construcción Red de Alcantarillado y Disposición de Aguas Servidas De Belén" y la puesta simbólica del "Primer colector de Alcantarillado" de dicho proyecto sanitario. Esto se llevará a efecto a las 11:00 hrs.,

Señala don Juan Muñoz que está molesto porque aquí en la invitación, una vez más se usa el nombre del concejo en la invitación. Aquí dice: Intendente Regional, alcalde y "Honorable Concejo Municipal"...la verdad es que ni se nos pregunta y se nos pone como que invitamos. Además no conocemos ni el programa. La comunidad nos pregunta si habrá movilización y nosotros no sabemos que decir porque no sabemos de que se trata y para mejor, salimos hablando a la gente.

Seguidamente los señores concejales deciden a donde asistirán si a Iquique a la convocatoria de la Asociación o a Belén a la inauguración de un proyecto que beneficia a la comuna.

La Srta. Lorena Ventura señala haber tenido contacto con don Sixto García, Pdte., de la Asociación a quien le indicó el problema que se les presentó con respecto a esta convocatoria y que los complica de participar.

Agrega que le respondió don Sixto que en primer momento no habría problemas de cambiar la fecha de la convocatoria para el 29 de mayo. Siendo así, entonces los señores concejales deciden participar de la invitación formulada a la localidad de Belén

Se lleva a votación esta decisión quedando como sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba

Dña. Elida Huanca, aprueba

Dña. Alicia Gárnica, aprueba

Dña. Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que indica:

ACUERDO N° 068 /2013

El C., C., de Putre, atendiendo la invitación formulada por el Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota y el Sr. Alcalde de Putre con el propósito de participar en la inauguración de la "Puesta en marcha del proyecto de construcción Red de Alcantarillado y Disposición Final de Aguas Servidas de Belén" y la puesta simbólica del "Primer colector de Alcantarillado" de dicho proyecto sanitario, a realizarse el día jueves 23 de mayo del 2013, a las 11:00 hrs., en la mencionada localidad; por unanimidad de los concejales presentes, otorgan su aprobación para participar en la mencionada actividad.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente se presenta don René Viza quien en relación al tema de la compra de 6 corderos en la persona de la Sra. Nancy Calle, señala no tener antecedentes claros sobre este asunto. Es decir, no hay constancia de alguna orden oficial u orden de compra que justifique esa adquisición. Solo sabe que don Fabián Flores pidió los corderos de octubre y doña Isabel Condori F., los de diciembre. Quiere dejar constancia que ambos funcionarios no son dependientes de Finanzas ni menos autorizados para adquirir bienes o servicios a nombre de la municipalidad, ya que existe un procedimiento normativo para ello. Particularmente la Dirección de Finanzas pide que las cosas se hagan con 15 días de anticipación para poder licitar las dos veces que se necesita hacer si se declara desierta la licitación y así definir una adquisición directa. Por otro lado, la persona debe extender factura por la venta de sus productos.

Prosigue diciendo, cuando Isabel se me acerco para plantearme el problema, le respondí que con ella no hablaba por que no era nadie para conversar, ni si cuanto es la deuda, como tampoco me consta cuantos corderos fueron.

Agrega doña Alicia, en total son 109 kilos, 02 corderos fueron pedidos por Fabián Flores en el mes de octubre 04 corderos fueron pedidos por Isabel Condori en el mes de diciembre cuando asumió el nuevo concejo. Prosigue diciendo según lo indicado por doña Nancy en el mes de abril se le acerco doña Isabel Condori y le abono \$ 150.000 a la deuda, pero igual le queda un saldo.

Yo no le he pagado nada a Doña Nancy, dice don Rene Viza. También se le compraron corderos a don Santos Arias pero como el tenia factura no hubo problema en cuanto al pago.

Manifiesta doña Elida, espero que esto se agilice lo más pronto posible ha pasado bastante tiempo, no es primera vez que ella entrega corderos al Municipio, hay que pagarle, pienso que Isabel Condori tampoco actúo de mala fe hay que ver la manera de pagarle.

En todo caso doña Nancy no tiene problema en seguir entregando corderos al Municipio, acota doña Alicia.

Don Juan Muñoz dice que porqué no se le pagó con factura interna ya que ese es un procedimiento para estas personas que no poseen facturas.

Responde don René que las instrucciones al respecto son claras, solo una se puede dar por persona y creo que a la Sra. Nancy ya se la dieron en su oportunidad. El objetivo de esas facturas es para que las personas hagan sus trámites correspondientes en el SII y puedan tener sus propias facturas.

Acota doña Elida, estamos claros, también sabiendo que no hay muchas personas que tienen corderos y entregan al municipio.

Ni yo se cuanto es lo que se le debe a la Señora por que entre Isabel y Juan Pablo me han dado distintos valores, Juan Pablo llevo a decir que se le debía alrededor de un millón de pesos, manifiesta don Rene Viza.

Dice doña Alicia, son alrededor de \$ 400.000.- es imposible que la deuda asciende al millón de pesos, es impresentable que Juan Pablo diga que se le debe un millón de pesos. Por eso criticamos a DIDECO que no hay una planificación del trabajo que hacen.

Prosigue diciendo esta situación no puede seguir así creo que debemos hacer saber al señor alcalde para que tome alguna medida y primero se le pague a la señora y luego tome las medidas que correspondan.

Los señores concejales deciden tomar el acuerdo que sigue previa votación sobre este tema.

Dña. Carola Santos, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba

Dña. Elida Huanca, aprueba

Dña. Alicia Gárnica, aprueba

Dña. Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

ACUERDO N° 069 /2013

El C. C., de Putre, atendiendo los hechos acaecidos en relación al pago pendiente por la compra a nombre de la municipalidad de 6 corderos en la persona de la Sra. Nancy Calle, y tomando conocimiento de los hechos señalados por el Sr. Director de Administración y Finanzas y DIDECO; por unanimidad de los concejales presentes, acuerda poner en conocimiento del

señor alcalde de Putre, sobre esta situación, la que deberá corregirse en el menor tiempo posible y tomar las medidas pertinentes que el caso requiere.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Señala don Pablo Vásquez, que el día de ayer en Guallatire escuchamos el reclamo de nuestros ganaderos debido a los constantes ataques del puma contra su ganado. Todos sabemos que este depredador es especie protegida por lo que el Estado es el responsable de su custodia y de que no haga daño a las personas. Cualquier demanda debiera ser en contra del Estado.

Por ello dice, propone que se pueda asistir a una reunión con los jefes regionales del SAG y CONAF a fin de ver este tema. Consulta, quienes asistirían a esta reunión. Además se invitaría a los dirigentes.

Al respecto se pone en conocimiento del concejo que dentro de sus facultades está el invitar a servicios y otros a fin de poder buscar la mejor solución a los problemas que afecten a la comuna, pero esto se debe canalizar a través del alcalde. Por ello, se propone que esta reunión se haga en Putre y se invite a las autoridades señaladas. Así se hace una reunión extraordinaria y queda en acta lo conversado o acordado.

Acota doña Alicia, sería buen enviar un oficio solicitando audiencia para tener una reunión con los directores del SAG y CONAF e invitar a los lugareños involucrados en el tema, solicitar que la reunión sea en Arica o en la Comuna.

Agrega doña Elida, pienso que en una primera instancia sea en Arica.

Interviene don Juan Muñoz diciendo, enviar una carta al Presidente de la Junta de Vecinos y consultarle quienes participarían en la reunión.

Pero ayer cuando se trato este tema en Guallatire se le consulto a los vecinos y ellos dijeron que estaban de acuerdo en asistir a la reunión con ambos directores, dice doña Alicia.

Los señores concejales asienten la propuesta y piden que se comunique al alcalde el acuerdo que se tomará a fin de realizar las acciones administrativas que este requiere con la debida oportunidad.

Se acuerda convocar para el día 12 de junio en Putre, además se invitaría a los dirigentes y cualquier vecino de las localidades afectadas para que pueda asistir.

Para ello previa votación se toma el acuerdo que sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba

Dña. Elida Huanca, aprueba

Dña. Alicia Gárnica, aprueba

Dña. Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

ACUERDO N° 010 /2013

El C. C., de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, acuerda solicitar al señor alcalde de Putre, tenga a bien convocar a sesión extraordinaria del concejo para el día miércoles 12 de junio 2013, sala Silvio

Dini Valenzuela, Putre con el propósito de atender el tema de la depredación que genera el puma en el ganado de nuestros vecinos en la zona cordillerana. Para ello, se solicita cursar la correspondiente invitación al Sr. Seremi de Agricultura, junto a los Jefes Regionales del SAG y CONAF. A ese evento se solicita además invitar nuestros dirigentes y ganaderos interesados en participar.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Por otro lado se pide que la unidad de PRODESAL, presente su nuevo personal en el próximo concejo

También pide don Pablo Vásquez que la Directora Regional de INDAP., pueda darnos una opinión técnica escrita, sobre el haber elegido una agrónomo en vez de un veterinario para atender el PRODESAL Ganadero de la parte alta de la comuna.

Don Pablo Vásquez, lee carta de la Municipalidad Distrital de Torata de la Región de Moquegua – Perú por el cual invita a la III Feria Industrial Agropecuaria y Artesanal de torata – III FIAT 2013 a realizarse el día 02 de junio del 2013 en dependencia del Estadio Municipal del Distrito.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 16:43 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN;


EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL




CAROLAVANTOS CONDORI
CONCEJALA QUE PRESIDE



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
MUNICIPALIDAD DE PUTRE

SOLICITUD DE APROBACION DE FONDOS PARA ASIGNACION DE PREMIOS
CONCURSOS FERIA AGROPECUARIA EXPO SOCOROMA 2013

1. ANTECEDENTES PREVIOS

Como es de conocimiento del Honorable Concejo Municipal, el Municipio de Putre se encuentra planificando y organizando la segunda versión de la Feria Agropecuaria de la comuna de Putre, evento que durante el presente año se efectuará en la localidad de Socoroma, razón por la cual el nombre oficial de la Feria es **EXPO SOCOROMA 2013**, actividad que se está coordinando con la directiva de la Junta de Vecinos de Socoroma y en general con la comunidad toda, evento que se efectuará los días 30 de Mayo y 1° y 2 de Junio próximo, de conformidad a acuerdo logrado con la comunidad respecto de esta materia. Se incluye documento denominado **“Propuesta Organizacional de la EXPO SOCOROMA 2013”** que da cuenta de los objetivos y alcances que se pretenden lograr con la materialización de la Feria en Socoroma.

Conforme a los propósitos de la Feria, está previsto el desarrollo de Concursos o Competencias de carácter ganadero y también agrícola, las que consideran el otorgamiento de premios en efectivo, como una forma de estimular y reconocer la esforzada e importante participación que tendrán los ganaderos de la zona así como también los agricultores del sector precordillera.

En este contexto se ha considerado el desarrollo de 12 Concursos ganaderos, 4 de carácter agrícola y 2 de carácter gastronómico, según detalle que se presenta en el número siguiente, con el objetivo declarado, se reitera, de generar condiciones atractivas a los participantes o concursantes, que serán invitados a participar en este importante evento que pondrá de relieve los principales recursos productivos de la comuna.

2. DETALLE DE LAS CATEGORIAS Y MONTOS DE LOS PREMIOS:

Las Categorías que concursaran, junto a los respectivos montos de premios para el Primer, Segundo y Tercer lugar se muestran en Cuadro siguiente:

Categoría	1° Lugar	2° Lugar	3° Lugar	Total
1. Ganadera				
Mejor vacuno macho	\$ 150.000.-	\$ 100.000.-	\$ 50.000.-	\$ 300.000.-
Mejor caprino macho	\$ 150.000.-	\$ 100.000.-	\$ 50.000.-	\$ 300.000.-
Mejor ovino macho	\$ 150.000.-	\$ 100.000.-	\$ 50.000.-	\$ 300.000.-
Mejor llama macho	\$ 150.000.-	\$ 100.000.-	\$ 50.000.-	\$ 300.000.-

Mejor alpaca macho	\$ 150.000.-	\$ 100.000.-	\$ 50.000.-	\$ 300.000.-
Mejor vacuno hembra	\$ 150.000.-	\$ 100.000.-	\$ 50.000.-	\$ 300.000.-
Mejor caprino hembra	\$ 150.000.-	\$ 100.000.-	\$ 50.000.-	\$ 300.000.-
Mejor ovino hembra	\$ 150.000.-	\$ 100.000.-	\$ 50.000.-	\$ 300.000.-
Mejor llama hembra	\$ 150.000.-	\$ 100.000.-	\$ 50.000.-	\$ 300.000.-
Mejor Alpaca hembra	\$ 150.000.-	\$ 100.000.-	\$ 50.000.-	\$ 300.000.-
Ordeña de vaca	\$ 100.000.-	\$ 60.000.-	\$ 40.000.-	\$ 200.000.-
Ordeña de cabra	\$ 100.000.-	\$ 60.000.-	\$ 40.000.-	\$ 200.000.-
2. Agrícola				
Mejor papa originaria	\$ 100.000.-	\$ 60.000.-	\$ 40.000.-	\$ 200.000.-
Mejor choclo originario	\$ 100.000.-	\$ 60.000.-	\$ 40.000.-	\$ 200.000.-
Mejor tumbo	\$ 100.000.-	\$ 60.000.-	\$ 40.000.-	\$ 200.000.-
Mejor orégano	\$ 100.000.-	\$ 60.000.-	\$ 40.000.-	\$ 200.000.-
3. Gastronómica				
Mejor comida típica	\$ 50.000.-	\$ 30.000.-	\$ 20.000.-	\$ 100.000.-
Mejor trago típico	\$ 50.000.-	\$ 30.000.-	\$ 20.000.-	\$ 100.000.-
Total General				\$ 4.400.000.-

En consecuencia la suma de los premios previstos totaliza \$ 4.400.000.-

Cabe hacer presente, que para efectos de determinación de los premios, la organización considera la elección y selección de Jurados calificados y con experiencia y pertinencia en cada una de las categorías, quienes calificarán conforme a Bases y normas de los Concursos que han sido especialmente definidas para esta Feria Agropecuaria.

3. Solicitud al Honorable Concejo Municipal:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de premios de Cuadro anterior por un monto total de \$ 4.400.000.-, para cuyo efecto se requiere también aprobar la Modificación Presupuestaria N° 02 por un monto de \$ 3.000.000.-, que permitirá financiar íntegramente la referida actividad concursable.

Para tal efecto, se incluyen los siguientes antecedentes:

- Modificación Presupuestaria N° 02 por un monto de \$ 3.000.000.-
- Propuesta Organizacional de la EXPO SOCOROMA 2013.

Angelo Carrasco Arias
Alcalde
IM de Putre

Putre, 22 de Abril del 2013.-